

LA ROTONDA

| Jorge Villarroya Greschuhna

La financiación autonómica singular y la competencia desleal

El reciente debate sobre la reforma de la financiación de las comunidades autónomas, centrada en la eventual adopción de una financiación 'singular' para Cataluña, es muy preocupante y alarmante. En lo que se conoce, parece que el objetivo fundamental sería tendente a replicar el sistema en vigor en Navarra y País Vasco. A resultados del cual, prácticamente toda la recaudación impositiva que se lograra en Cataluña debería gastar-

se en Cataluña. De aprobarse esta modificación, tendrá efectos muy negativos para nuestra Comunidad. Somos una autonomía con poca población y gran extensión territorial y que al igual que Castilla y León, Asturias y Galicia, necesitamos de la solidaridad de todos los territorios.

Pero, además, los empresarios somos muy conscientes de que, si se persiguiese lograr totalmente este objetivo, la actual normativa

que regula la financiación de Navarra y País Vasco –más allá del Cupo y del Concierto-, existe una cuestión adicional a tener en cuenta. Así, la segunda implicación fundamental sería que Cataluña tendría capacidad para rebajar la carga fiscal, por ejemplo, del Impuesto sobre Sociedades, tal y como vienen haciendo Navarra y País Vasco.

De ahí que la propuesta de una financiación singular basada en la que disfrutaban País Vasco y Navarra sea especialmente preocupante tanto para los ciudadanos aragoneses como para las empresas de nuestra región. Otro tanto podría decirse de los ciudadanos y de las empresas del resto de nuestro país que no goza de este tratamiento fiscal.

Desde el punto de vista de los ciudadanos, en primer lugar, no podemos olvidar que son las comunidades autónomas las que gestionan pilares fundamentales del Estado de Bienestar como la Sanidad, la Educación o los Servicios Sociales.

Para que quienes pensamos que son la ciudadanía y las empresas

las que pagan los impuestos, resulta muy difícil aceptar que son los territorios los que lo hacen y que solo en función de dónde reside una persona pueda responderse si tendrá acceso a servicios públicos de calidad. Es como si en una empresa los diferentes departamentos no se apoyasen entre sí.

Dicho lo cual, desde la perspectiva de las empresas, una financiación para Cataluña que replicase el modelo de Navarra y de País Vasco, supondría que las empresas del resto de España no estarían en igualdad de condiciones para competir, lo cual, a nadie se le escapa, afectaría a la futura localización de nuevas empresas. De ahí la idea de competencia desleal que, como empresario, creo que no puede ser aceptable. En Aragón y en otras comunidades autónomas limítrofes con Navarra y País Vasco ya llevamos muchos años experimentando lo que esto supone.

Pero además de todo lo anterior, creo que resulta muy ingenuo pensar, pues lo han reconocido sus dirigentes, que el proyecto político independentista tenga como

última meta la financiación. Dicho de otra manera, después de la financiación siempre estará el objetivo final de constituir un nuevo Estado.

Seguro que desde el punto de vista técnico podrían añadirse muchas cuestiones que en nada favorecen la aprobación de una financiación singular para Cataluña, tal y como se está explicando por los líderes independentistas estos días en los medios de comunicación.

Por consiguiente, sinceramente, creo que los argumentos anteriores, por sí mismos, fundamentan el rechazo de la propuesta de financiación singular para Cataluña y, eventualmente, quizá también debieran hacer repensar el sistema de financiación de todas las comunidades autónomas. La financiación autonómica es otra de las asignaturas pendientes junto con la Sanidad y la Educación y que necesita el acuerdo de los agentes sociales y los grandes partidos.

*Jorge Villarroya Greschuhna
presidente de la Fundación
Basilio Paraíso*